



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCIÓN No. 513 15 SEP 2017

"Por la cual se ordena la apertura de la Convocatoria Pública No. 009 de 2017"

El Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y, en especial, de las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 003 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, y demás Acuerdos que lo modifican o adicionan, así como por la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, las universidades pueden darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que, mediante Acuerdo No. 003 de 2015 el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de adoptar los principios generales, las competencias y en general las reglas que rigen la contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con fundamento en lo reglado en la Constitución y en la Ley 30 de 1992.

Que, de conformidad con los principios rectores estipulados en el Estatuto de Contratación de la Universidad, las leyes civiles y comerciales, se considera necesario garantizar los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad.

El presente proceso de selección se realiza atendiendo los requerimientos efectuados por el comité de laboratorios de las diferentes facultades de la Universidad Distrital, en concreto, de la Facultad de Artes-ASAB, quienes, como unidades académicas, deben contar con los elementos y materiales necesarios para su labor pedagógica.

De otro lado y no menos importante, el Comité Institucional de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad, específicamente, el de la Facultad de Artes-ASAB, en cumplimiento de sus funciones, armoniza la Política 6 "Desarrollo Físico y Tecnológico para el Fortalecimiento Institucional", del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, cuyo objetivo específico es "mejorar y mantener actualizada la infraestructura física y tecnológica de la Universidad en función de la proyección de las actividades misionales de la Universidad" con el Plan Trienal de desarrollo 2008-2010, cuyo objetivo general es "[s]entar las bases que posibiliten el desarrollo de la institución hacia la consolidación de las condiciones necesarias y medios adecuados para proyectarse como una Universidad investigativa de alto impacto en la solución de problemas de la ciudad-región de Bogotá y el país...".

Handwritten marks and signatures in the bottom right corner, including a signature and the number 1.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

513 15 SEP 2017

816

Que se hace necesario "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO, MUSICA E INSTRUMENTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

Que en razón a la normatividad vigente de la Universidad, el procedimiento que deberá adelantarse será el de una Convocatoria Pública.

Que en sesión del día 01 de septiembre de 2017 del Comité Asesor de Contratación se aprobó la publicación del proyecto de pliego de condiciones, una vez fue verificado que en los mismos se incluyeran las observaciones presentadas por el Comité.

El presupuesto inmerso en el Plan de Adquisiciones de la vigencia 2017 para efectuar esta contratación es de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 852.209.380) IVA Incluido, respaldado por el Certificado de Disponibilidad No. 2084 expedido el 21 de junio de 2017, con cargo al rubro Dotación de Laboratorios UD; emitido por el Jefe de la Sección de Presupuesto de la Universidad.

Que en sesión del Comité Asesor de Contratación, una vez verificadas las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones presentadas por los posibles oferentes, se aprobó la publicación de los pliegos de condiciones y la apertura del proceso de la Convocatoria Publica No. 009 de 2017.

Que el cronograma del proceso que se señala a continuación, se encuentra detallado en el Pliego de Condiciones, el cual podrá ser modificado a través de adenda.

| ACTIVIDAD | LUGAR , FECHA Y HORA |
|--|--|
| Publicación de Pre-Pliego de Condiciones | Del 6 al 12 de septiembre de 2017, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2017 |
| Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones a los Pre-pliegos de Condiciones | Por escrito y medio digital, Del 6 al 13 de Septiembre, hasta las 12:00 m., en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co |
| Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pre Pliegos De Condiciones | 15 de Septiembre de 2017, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. |
| Resolución de apertura de la Convocatoria | 15 de Septiembre de 2017, Rectoría de la Universidad |
| Publicación Pliego de Condiciones definitivo | 15 de Septiembre de 2017, Portal de Contratación Estatal, pagina WEB de la Universidad Distrital www.udistrital.edu.co |



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

513 15 SEP 2017

RECTORIA

| | |
|---|--|
| Visita Técnica | 18 de Septiembre de 2017; entre las 8:00 am y las 12 m.; La Visita técnica será atendida por el Coordinador de Laboratorios de cada Facultad o el funcionario que este designe según cuadro que aparece en el numeral 1.14 del presente pliego |
| Solicitud de aclaraciones y/o modificaciones al Pliego de Condiciones. | Por escrito y medio digital, desde del 15 al 21 de septiembre de 2017, hasta las 4:00 p. m. , en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo y al correo: vicerecadmin@udistrital.edu.co |
| Audiencia de asignación de riesgos y aclaración del pliego definitivo. En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra 7 No 40 B 53 piso 8vo Bogotá D.C. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia. | El 22 de Septiembre de 2017 en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la Cra 7 No 40b-53 piso 8vo a las 10 a.m. |
| Respuesta a las solicitudes de aclaraciones y/o modificación de los Pliegos De Condiciones | 25 de Septiembre de 2017, Vicerrectoría Administrativa y Financiera. |
| Recepción de Propuestas y cierre de la convocatoria en Audiencia Pública | 2 de Octubre de 2017, hasta las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No 40b-53 piso 8vo. Será responsabilidad de los interesados de participar en el proceso, tomar las medidas pertinentes para asegurar el cumplimiento de la hora fijada para esta diligencia. |
| Conformación Del Comité Evaluador | 2 de Octubre de 2017 |
| Estudio y evaluación de las propuestas | Del 2 al 5 de Octubre de 2017, Comité de Evaluación. |
| Publicación de la evaluación de las propuestas | Del 9 de Octubre de 2017, Portal de Contratación Estatal, pagina Web de la Universidad http://www.udistrital.edu.co/contratacion/index.php?t=cp&y=2017 |
| Observaciones a la evaluación y presentación de subsanes a la evaluación | Del 9 al 11 de Octubre de 2017 hasta las 3:00 p.m. por escrito y en medio digital en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la cra 7 No 40b-53 piso 8vo |
| Estudio y Evaluación de las observaciones presentadas | Del 11 al 13 de Octubre de 2017. |
| Audiencia pública para dar respuesta a las observaciones presentadas a la evaluación y recomendación de adjudicación ó de declaratoria de desierta | 17 de octubre de 2017 a las 3:00 p.m., Vicerrectoría Administrativa y Financiera. |
| Suscripción y legalización del contrato | A partir del 17 de Octubre 2017, Oficina Jurídica |

Handwritten signatures and initials, including "CB" and "F".



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RECTORIA

513

15 SEP 2017

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 009 de 2017, cuyo objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACION Y CONFIGURACION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LOS GRUPOS SONIDO, MUSICA E INSTRUMENTOS, CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE ARTES-ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS."

ARTÍCULO SEGUNDO La apertura de la Convocatoria Pública No. 009 de 2017, se llevará a cabo el día 15 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: El cierre será el día 02 de octubre de 2017 a las 10:00 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la Cra. 7 No. 40b-53- Piso 8.

ARTICULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese en el Portal Único de Contratación y en la página web de la Universidad.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.-

Dada en la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bogotá, D.C, a los

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ
Rector (E)

| | NOMBRE | DEPENDENCIA | FIRMA |
|--------|-----------------------------|---|-------|
| Aprobó | Eduard Pinilla Rivera | Vicerrector Administrativo y Financiero (c) | |
| Aprobó | Johnny A. Uribe | Asesor Rectoría | |
| Aprobó | Camilo Bustos | Secretario General | |
| Aprobó | Luis Álvaro Gallardo Eraso | Jefe Oficina Asesora de Planeación | |
| Aprobó | Carlos Arturo Quintana A. | Jefe Oficina Asesora Jurídica | |
| Aprobó | Giovanni Bermúdez Bohórquez | Vicerrector Académico | |